

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.652/2023

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2023, aprobó la modificación del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales 2020-2023, Bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Baena, en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 ^{ER} BIENIO		2 ^º BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
TRAZADO Y URBANIZACIÓN CALLE SAN PEDRO CON CALLE LA REQUERA	0,00 €	0,00 €	276.790,91 €	0,00 €	276.790,91 €	CONTRATACIÓN
ADQUISICIÓN TERRENOS HUERTA BAJA SAN PEDRO	0,00 €	0,00 €	175.398,84 €	0,00 €	175.398,84 €	ENTIDAD LOCAL

SEGUNDO. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones,

PRIMERO. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales 2020-2023, Bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Baena, en el sentido de un cambio de las actuaciones incluidas en el citado bienio, en base a las motivaciones expuestas por el Técnico Municipal, y que en definitiva consisten en anular la actuación "1ª FASE DE PAVIMENTACIÓN Y ACCESIBILIDAD DEL INTERIOR DE LOS DEPÓSITOS DE CASTILLO", por importe de 56.249,94 € e incrementar el importe de la actuación que se anula, en la actuación "ADQUISICIÓN TERRENOS HUERTA BAJA SAN PEDRO" quedando el bienio 2022-2023 como a continuación se indica:

durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 23 de octubre de 2023, el Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura, Andrés Lorite Lorite.